

**CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN Y NO PRESENTACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 300 de 1996 y con las condiciones previstas en el presente contrato, cuando la cancelación o modificación de la reserva se realiza con cuatro (4) días o menos de antelación a la fecha prevista de llegada, así como en aquellos eventos en que **EL HUÉSPED** no se presenta al hospedaje o cancela la reserva el mismo día programado para el check-in, se cobrará el veinte por ciento (20%) del valor total del precio del alojamiento.

Cuando la cancelación o modificación de la reserva sea solicitada entre cinco (5) y quince (15) días antes de la fecha prevista para el ingreso, se cobrará el diez por ciento (10%) del valor total del precio del alojamiento.

Las cancelaciones realizadas con una antelación superior a quince (15) días darán lugar al reembolso del valor pagado por EL HUÉSPED, descontando únicamente los costos asociados a transferencias bancarias, pasarelas de pago o comisiones financieras aplicables, o a la reprogramación de la reserva dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días siguientes, a elección de EL HUÉSPED.

En aquellos eventos en que el país de origen del huésped imponga restricciones oficiales que imposibiliten la realización del viaje por causas asociadas a emergencias sanitarias, EL HOSPEDANTE evaluará la procedencia del correspondiente reembolso.